



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 016/2007
Ordinaria**

Fecha: *Miércoles, 17/04/2007*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU.009/2007 hasta la CU. 012/2007.
2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.
3. Consideración, en segunda discusión, del Acuerdo UNET - Fundación Pro Universidad de la Frontera.
4. Consideración, en segunda discusión, del Convenio UNET - Nodo Oriente - RCI - ASCUN.
5. Consideración, en segunda discusión, del manual de Normas Generales de Administración del Decanato de Extensión.
6. Consideración, en segunda discusión, del Manual de Tramitación de Pagos.
7. Consideración, en primera discusión, del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y NESTLÉ Venezuela, S.A.
8. Consideración, en primera discusión, del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional UNET - UNEG, para desarrollar el programa de pregrado de Arquitectura.
9. Consideración de modificación de la Comisión Electoral Universitaria.
10. Consideración de renuncia de miembros del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la UNET.
11. Consideración de comunicación emitida por la comisión designada en CU.086/2006 a fin establecer los lineamientos para llevar el punto de la decisión del Consejo Superior CS. 005/2006 a todas las instancias de gobierno y co-gobierno de la UNET.
12. Consideración de pago de prestaciones sociales al profesor Ángel Custodio García Andrade.
13. Consideración de renovación de contrato de personal académico.
14. Consideración de reincorporación de personal académico.
15. Consideración de salida del país de personal académico.
16. Consideración de permiso no remunerado a personal académico.
17. Consideración de contratación de personal docente libre.
18. Consideración de creación del Programa de Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad.

Página 1 de 13



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

19. Consideración del programa de Maestría en Producción Animal,
20. Consideración de creación del programa de Maestría en Ingeniería Industrial.
21. Consideración de solicitud de equivalencias externas.
22. Consideración de prórroga de beca a personal académico.
23. Consideración de permiso del profesor Carlos Eloy Chacón Duque para dictar curso en el IUT Región Los Andes Extensión Michelena.
24. Consideración de pase de personal administrativo contratado a personal fijo.
25. Consideración del Acta No. 1 2007 de la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales de Personal Docente.
26. Puntos varios.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU.009/2007 hasta la CU. 012/2007.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de las actas de las sesiones del Consejo Universitario Nos. CU. 009/2007 hasta CU. 012/2007; asimismo, acordó un término de quince días para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás autoridades en la presente sesión.

3. Consideración, en segunda discusión, del Acuerdo UNET - Fundación Pro Universidad de la Frontera.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó en segunda discusión, el Acuerdo UNET - Fundación Pro Universidad de la Frontera, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

4. Consideración, en segunda discusión, del Convenio UNET - Nodo Oriente - RCI - ASCUN.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó en segunda discusión, el Convenio UNET - Nodo Oriente - RCI - ASCUN, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Consideración, en segunda discusión, del manual de Normas Generales de Administración del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto. Asimismo, acordó remitirlo a las instancias correspondientes a fin de que realicen las observaciones pertinentes.

6. Consideración, en segunda discusión, del Manual de Tramitación de Pagos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

7. Consideración, en primera discusión, del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y NESTLÉ Venezuela, S.A.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó en primera discusión, el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y NESTLÉ Venezuela, S.A, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

8. Consideración, en primera discusión, del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional UNET - UNEG, para desarrollar el programa de pregrado de Arquitectura.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó en primera discusión, el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional UNET - UNEG, para desarrollar el programa de pregrado de Arquitectura, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

9. Consideración de modificación de la Comisión Electoral Universitaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, aprobó designar como representantes ante la Comisión Electoral Universitaria a:

- Víctor Gálviz Miembro Principal
- Oscar Pérez Murua Miembro Suplente

En sustitución de:

- Leonardo Antolinez Miembro Principal
- Lino Chacón Miembro Suplente



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

10. Consideración de renuncia de miembros del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó, designar como representantes en el Comité de Seguridad y Salud Laboral, al siguiente personal:

- Freddy Quiroz
- Diógenes Molina

En sustitución de:

- María Eugenia Porras
- Homero Murzi.

11. Consideración de comunicación emitida por la comisión designada en CU.086/2006 a fin establecer los lineamientos para llevar el punto de la decisión del Consejo Superior CS. 005/2006 a todas las instancias de gobierno y co-gobierno de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

12. Consideración de pago de prestaciones sociales al profesor Ángel Custodio García Andrade.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto. Asimismo, acordó remitirlo a la Consultoría Jurídica para su estudio.

13. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, aprobó la renovación del Contrato al siguiente personal académico:

- **María de la Concepción Salazar**, C.I. 10.376.159, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Agropecuaria, en la categoría equivalente a Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, desde el 08-03-2007 al 07-03-2008. La profesora debe realizar un curso del componente de desarrollo personal y un curso del componente de actualización profesional para concluir su programa de formación docente.
- **Ramón Alfonso Zambrano Sepúlveda**, C.I. 12.816.853, adscrito al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Agropecuaria, en la categoría equivalente a Instructor con dedicación a Tiempo Completo, desde el 08-03-2007 al 07-03-2008.
- **César Contreras Contreras**, C.I. 9.226.373, adscrito al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Industrial, en la categoría equivalente a Asistente con dedicación Exclusiva, desde el 08-03-2007 al 07-03-2008.
- **Delia A. Madriz**, C.I. 11.123.845, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación Industrial, en la categoría equivalente a Instructor con dedicación a Tiempo Completo, desde el 08-03-2007 al 07-03-2008.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Marcel M. Molina M.,** C.I. 14.099.517, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Informática, en la categoría equivalente a Instructor con dedicación a Tiempo Completo, desde el 18-11-2006 al 17-11-2007. El profesor debe realizar un curso del componente de desarrollo personal y dos cursos del componente de actualización profesional para concluir su programa de formación docente.
- **Belitza Bracho Cáceres,** C.I. 13.172.618, adscrita al Decanato de Extensión, Coordinación de Extensión Agraria, Área de Cultivos, en la categoría equivalente a Instructor con dedicación a Tiempo Completo, desde el 23-03-2007 al 22-03-2008. La profesora debe realizar dos cursos del componente de desarrollo personal y un curso del componente de actualización profesional para concluir su programa de formación docente.

14. Consideración de reincorporación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo se declaró en cuenta de la reincorporación del profesor **Lorenzo Becerra Peñuela**, a partir del 19-03-2007.

15. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal docente:

- **Susana Pardo**, para viajar a Oman - Países Árabes, a fin de realizar diligencias personales, a partir del 09/04/2007 por nueve (9) días.
- **Tibisay Ramírez**, para realizar el curso *Manejo de Información Ambiental y Química del Aire*, en la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia, a partir del mes de febrero por un lapso de dieciocho (18) semanas.
- **Marcel Molina**, para realizar el curso *Microsoft Research Summit 2007*, en Viña del Mar, Chile, entre el 9 y el 11 de mayo de 2007.
- **Giancarlo Colmenares**, para realizar el curso *Microsoft Research Summit 2007*, en Viña del Mar, Chile, entre el 9 y el 11 de mayo de 2007.
- **Héctor Rivas**, para asistir como ponente al *Congrés International des Réseaux Electriques de Distribution, CIRED 2007*, a realizarse en Viena, Austria, entre el 21 y el 24 de mayo de 2007.
- **José Daniel Texier Ramírez**, para realizar corrección de tesis de maestría de la Universidad de Los Andes, en la ciudad de Gainesville, en Estados Unidos, entre el 29 y el 30 de marzo de 2007.
- **Amada Padilla**, para viajar a la ciudad de Odessa, Texas, Estados Unidos, a fin de realizar diligencias personales, entre el 27 de marzo y el 30 de abril de 2007.
- **Luis Bautista**, para asistir a la gira a realizarse en la República de Colombia, a fin de realizar visita a diversos laboratorios y unidades de producción relacionados a la producción y comercialización de agentes de control biológico, dentro del marco del proyecto que se ejecuta bajo el programa BID-FONACIT, entre el 22 y el 28 de abril de 2007.

Página 5 de 13



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Efraín Visconti Moreno**, para dictar una conferencia sobre Fertilización Líquida en Tomate en el seminario "La fertilización líquida en el contexto de una agricultura competitiva y sostenible", a realizarse en el Departamento del Valle del Cauca, Colombia, entre el 19 y el 20 de abril de 2007.
- **Yovanni Ruiz**, para asistir en calidad de ponente al *IV Congreso Nacional y II Internacional de Investigación Educativa*, a realizarse en la Patagonia, Argentina, entre el 18 y el 20 de abril de 2007.
- **Miguel Márquez**, para asistir en calidad de ponente al *IV Congreso Nacional y II Internacional de Investigación Educativa*, a realizarse en la Patagonia, Argentina, entre el 18 y el 20 de abril de 2007.

16. Consideración de permiso no remunerado a personal académico.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, aprobó concederle permiso no remunerado a:

- **Álvaro Calafat**, por un año a partir del 19-03-2007.
- **Ruth Di Sipio**, desde el 01 de marzo al 31 de julio de 2007.

17. Consideración de contratación de personal docente libre.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, aprobó la contratación como docente libre, del siguiente personal:

- **Luis Antonio Mora**, C.I. 3.996.688, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud, para atender una sección de la asignatura Legislación y Derecho Aplicado, 4 h/s en el turno diurno y 4 h/semana en el turno nocturno; y para atender la asignatura Deontología de Inspección Pública, 2 h/s en el turno diurno y 2 h/semana en el turno nocturno, para la carrera TSU. En Inspección Sanitaria, para un total de 12 h/s, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, por el lapso de 1 año a partir del 10 de octubre de 2006.
- **Pedro Daniel Yayas**, C.I. 3.065.190, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud, para atender una sección de la asignatura Higiene de los alimentos, 3 h/s en el turno diurno y 3 h/semana en el turno nocturno, para la carrera TSU. En Inspección Sanitaria, para un total de 6 h/s, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, por el lapso de 1 año a partir del 10 de octubre de 2006.
- **Fabiola Contreras Pacheco**, C.I. 9.209.054, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, para atender una sección de la asignatura Metodología de la Investigación y Estadística, 4 h/s en el turno diurno y 4 h/semana en el turno nocturno, para la carrera TSU. En Inspección Sanitaria, para un total de 8 h/s, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, por el lapso de 1 año a partir del 10 de octubre de 2006.
- **Lourdes Grimaldo de Gómez**, C.I. 9.146.342, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, para atender una sección de la asignatura Microbiología y Parasitología, 4 h/s en el turno diurno y 4 h/semana en el turno nocturno, para la carrera TSU. En Inspección Sanitaria, para un total de 8 h/s, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, por el lapso de 1 año a partir del 10 de octubre de 2006.



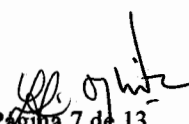
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

- **María Álix Dávila de Vivas**, C.I. 3.767.478, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, para atender una sección de la asignatura Salud Ocupacional I, 4 h/s en el turno diurno y 4 h/semana en el turno nocturno, para la carrera TSU. En Inspección Sanitaria, para un total de 8 h/s, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, por el lapso de 1 año a partir del 10 de octubre de 2006.
- **Belkis Ramírez de Camargo**, C.I. 9.226.867, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, para atender una sección de la asignatura Ciencias Sociales y Salud, 4 h/s en el turno diurno y 4 h/semana en el turno nocturno, para la carrera TSU. En Inspección Sanitaria, para un total de 8 h/s, con una remuneración según categoría equivalente a Instructor, por el lapso de 1 año a partir del 10 de octubre de 2006.
- **Noel Calderón**, C.I. 5.022.526, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, para atender una sección de la asignatura Enfermedades Transmisibles, 3 h/s en el turno diurno y 3 h/semana en el turno nocturno, para la carrera TSU. En Inspección Sanitaria, para un total de 6 h/s, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, por el lapso de 1 año a partir del 10 de octubre de 2006.
- **Liliana Fleites**, C.I. E-82.273.765, adscrita al Departamento de Música, para atender actividades académicas en la carrera Licenciatura en Música, específicamente en la asignatura Piano Funcional, con una remuneración según categoría equivalente a Agregado, con dedicación a medio tiempo, por el lapso de 17 semanas a partir del 27 de marzo de 2007.
- **Susana Riascos**, C.I. 21.299.100, adscrita al Departamento de Música, para atender actividades académicas en la carrera Licenciatura en Música, específicamente en las asignaturas Práctica Musical y Lenguaje Musical, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, con dedicación a tiempo convencional (9 h/s), por el lapso de 17 semanas a partir del 19 de marzo de 2007.
- **Maritza Sánchez**, C.I. E-82.273.713, adscrita al Departamento de Música, para atender actividades académicas en la carrera Licenciatura en Música, específicamente en las asignaturas Piano Funcional y Lenguaje Musical, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, con dedicación a medio tiempo, por el lapso de 17 semanas a partir del 19 de marzo de 2007.
- **Víctor Valdez Rodda**, C.I. E-82.277.140, adscrito al Departamento de Música, para atender actividades académicas en la carrera Licenciatura en Música, específicamente en las asignaturas Lenguaje Musical e Informática Musical, con una remuneración según categoría equivalente a Asistente, con dedicación a tiempo completo, por el lapso de 17 semanas a partir del 19 de marzo de 2007.

18. Consideración de creación del Programa de Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, aprobó la creación del Programa de Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad, en los siguientes términos:


Página 7 de 13



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, CIUDAD E IDENTIDAD

Asignatura	Horas	U.C.
Arquitectura, Ciudad y Cultura	32	2
Teoría de la Arquitectura	32	2
Ambiente y Sostenibilidad	32	2
Pensamiento Urbano Arquitectónico Contemporáneo I	48	3
Arquitectura y Ciudad en la Sociedad Actual	48	3
Electiva I	32	2
Electiva II	32	2
Seminario de Investigación I	32 (P)*	1
Pensamiento Urbano Arquitectónico Contemporáneo II	48	3
Electiva III	32	2
Pensamiento Urbano Arquitectónico Contemporáneo III	48	3
Seminario de Investigación II	32 (P)*	1
Electiva IV	32	2
Electiva V	32	2
Electiva VI	32	2
Sub - Total Unidades Crédito en Escolaridad		32
Trabajo de Grado		4
Total Unidades Crédito del Programa		36

* Horas Prácticas

19. Consideración del programa de Maestría en Producción Animal.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, aprobó la creación del Programa de Maestría en Producción Animal, en los siguientes términos:

PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRIA EN PRODUCCION ANIMAL

Asignaturas Obligatorias	U.C
Sistemas de producción de carne y leche en el trópico	3
Crecimiento y desarrollo animal	3
Nutrición experimental	3
Diseño y técnica experimental	2
Seminario I	1
Manejo general de pastizales	3
Nutrición de rumiantes	3
Sistemas de mejoramiento genético	3
Evaluación de pastizales	3
Avances en el control microbiológico de los alimentos	3
Seminario II	1
Sub - Total Unidades Crédito en Asignaturas Obligatorias	28



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Electiva 1	2
Electiva 2	2
Sub - Total Unidades Crédito en Asignaturas Electivas	4
Total Unidades Crédito en Asignaturas	32
Trabajo de Grado	4
Total Unidades Crédito del Programa	36

Asignaturas Electivas	U.C.
Forrajes avanzados	2
Fisiología animal	2
Nutrición avanzada	2
Nutrición de vitaminas y minerales	2
Impacto ambiental de explotaciones ganaderas	2
Tecnología de productos avícolas	2
Sanidad animal	2
Pastos tropicales	2
Sistemas de alimentación para vacas lecheras	2
Calidad e inocuidad de productos alimenticios de origen animal y vegetal	2

20. Consideración de creación del programa de Maestría en Ingeniería Industrial.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, aprobó la creación del Programa de Maestría en Ingeniería Industrial, en los siguientes términos:

PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL

Cuadro 1
Asignaturas del curso introductorio

Código	Asignatura	No. Horas	U.C.
001	Seminario de inducción	8	0
002	Taller de Desarrollo Personal	24	0
003	Módulo de Actualización	32	0
004	Taller de Formulación de la temática de investigación	32	0
Total		96	0

Cuadro 2
Asignaturas del componente de formación general

Código	Asignatura	No. Horas	U.C.
20123	Competitividad estratégica	48	3
20133	Entorno económico	48	3
20153	Negociación	48	3
	Electiva de formación general	48	3
Total		192	12

[Firma]
Página 9 de 13



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuadro 3
Asignaturas del componente de formación específica

Código	Asignatura	No. Horas	U.C.
20223	Calidad y productividad	48	3
20173	Gerencia de producción	48	3
20183	Gerencia de proyectos	48	3
20213	Logística empresarial	48	3
	Electiva 1	48	3
	Electiva 2	48	3
Total		288	18

Cuadro 4
Asignaturas del componente de formación práctica

Código	Asignatura	No. Horas	U.C.
20911	Seminario de trabajo de grado I	32	1
20921	Seminario de trabajo de grado II	32	1
	Trabajo de grado	0	4
Total		96	6

Cuadro 5
Asignaturas electivas

Componente	Código	Asignatura	No. Horas
Formación general	20143	Oportunidades y creación de negocios	48
		Gestión tecnológica	48
Formación específica	20163	Gerencia de servicios	48
		Diseño de sistemas	48
		Ergonomía y cibernética	48
Cuantitativa	20113	Simulación de eventos discretos	48
		Métodos de optimización	48

Cuadro 6
Resumen de distribución de unidades crédito por componente

Asignatura	Total de U.C.	% de
Obligatorias del componente de formación general	9	25,00%
Obligatorias del componente de formación específica	12	33,33%
Obligatorias del componente de formación práctica	6	16,67%
Electivas	9	25,00%
Total	36	100%

[Firma]
Página 10 de 13



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

21. Consideración de solicitud de equivalencias externas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 26 del Reglamento de la UNET, aprobó las solicitudes de equivalencias externas de los ciudadanos Dilson Miguel Gutiérrez Sánchez, C.I. 10.904.332, Jhonny A. Zambrano, C.I. 15.566.219, Mayerlyn Dayana Moreno Amaris, C.I. 16.338.109, y Ezequiel González H., C.I. 15.080.647, presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, en los siguientes términos:

Dilson Miguel Gutiérrez Sánchez
C.I. 10.904.332
Especialidad: Ingeniería Informática

N°	Código	Asignatura	UC
1	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
2	0412101T	Introducción a la Informática	1
3	0826101T	Matemática I	4
4	0424301T	Estructura de Datos	4
5	0836405T	Estadística I	3
6	0008405T	Economía	2
7	0834501T	Estadística II	3
8	1032201T	Ciencia y Sociedad I	1
Total			20

Jhonny A. Zambrano
C.I. 15.566.219
Especialidad: Ingeniería Informática

N°	Código	Asignaturas Aprobadas	UC
1	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
2	0412101T	Introducción a la Informática	1
3	0826101T	Matemática I	4
4	0424301T	Estructura de Datos	4
5	Sin Código	Metodología de la Inv.	
6	0836405T	Estadística I	3
7	0008405T	Economía	2
8	0834501T	Estadística II	3
9	032201T	Ciencia y Sociedad	1
10	0425603T	Sistemas Operativos	3
Total			23

Página 11 de 13



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Mayerlyn Dayana Moreno Amaris
C.I. 16.338.109

Especialidad: Ingeniería Industrial

Nº	Código	Asignatura	UC
1	0003121T	Control de Calidad	3
2	0113501T	Procesos Industriales	2
3	0004252T	Informes Técnicos	1
4	0826101T	Matemática I	4
5	0914201T	Química General I	3
6	0912202L	Laboratorio de Química General	1
7	Sin Código	Metodología de la Investigación	
8	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
Total			16

Ezequiel González H.
C.I. 15.080.647

Especialidad: Ingeniería Electrónica

Nº	Código	Asignatura	UC
1	0826101T	Matemática I	4
2	0826201T	Matemática II	4
3	0643102T	Dibujo	3
4	0223605T	Tecnología Eléctrica	2
5	0225503T	Sistemas Digitales	3
6	6035L	Laboratorio Sistemas Digitales	1
7	6041L	Laboratorio de Microprocesadores I	1
8	6041T	Microprocesadores I	2
9	Pensum Nuevo	Metodología de la Investigación	2
10	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
11	6036T	Sistema de Comunicaciones	2
12	6034L	Laboratorio de Electrónica III	1
13	6024L	Laboratorio de Electrónica I	1
14	0215402T	Circuitos II	3
15	0213401T	Mediciones	2
16	0212403L	Laboratorio de Mediciones	1
17	0215301T	Circuitos I	3
18	0213506L	Laboratorio de Circuitos	1
19	6038T	Teoría de Control I	3
Total			41



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

22. Consideración de prórroga de beca a personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó conceder al profesor Miguel Hernández Silveira prórroga de beca en el lapso comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Diciembre 2007, con la finalidad de culminar sus estudios doctorales en la University of Surrey, Inglaterra.

23. Consideración de permiso del profesor Carlos Eloy Chacón Duque para dictar curso en el IUT Región Los Andes Extensión Michelena.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó otorgarle permiso al profesor Carlos Eloy Chacón Duque para dictar la asignatura Geometría Descriptiva con seis (6) horas a tiempo convencional, en IUT Región Los Andes, Extensión Michelena.

24. Consideración de pase de personal administrativo contratado a personal fijo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, en vista de la evaluación del personal administrativo que ingresó por concurso de credenciales, una vez terminado el período de prueba según lo establecido en el Artículo 58 de la Séptima Acta Convenio de la Universidad con el Personal Administrativo, aprobó que María Isabel Braña, C.I. 10.485.604, reciba el nombramiento como personal fijo a partir del 16/12/2006, siendo su fecha de Ingreso el 07-12-2005, aprobada en CU. 060/2005.

25. Consideración del Acta No. 1 2007 de la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales de Personal Docente.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET y con base en el Informe presentado por la Comisión de Anticipo de Prestaciones Sociales del Personal Docente de la UNET; aprobó cancelar el anticipo de prestaciones sociales por emergencia económica a los siguientes profesores.

No.	C.I.	BENEFICIARIO	MONTO
01	9.206.394	Flores, Carmen	5.000.000,00
02	9.466.382	Torres, María Josefina	5.000.000,00

26. Puntos varios.
Puntos Informativos.



Dr. Oscar Ali Medina Hernández
Secretario

LOCD/mb